



# OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

**ESPAÑA** 



11 Número de publicación: 2 437 216

51 Int. Cl.:

**A41G 3/00** (2006.01) **A41G 5/00** (2006.01)

(12)

# TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 21.05.2010 E 10005304 (0)
 (97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 18.09.2013 EP 2255686

(54) Título: Pieza de cabello postizo para la aplicación en una zona calva de una parte del cuerpo

(30) Prioridad:

#### 27.05.2009 DE 102009022908

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: **09.01.2014** 

(73) Titular/es:

GFH GESELLSCHAFT FÜR HAARÄSTHETIK MBH (100.0%) Heinrich-Stranka-Strasse 16 90765 Fürth, DE

(72) Inventor/es:

HOFFMEISTER, CORNELIA

(74) Agente/Representante:

VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

#### **DESCRIPCIÓN**

Pieza de cabello postizo para la aplicación en una zona calva de una parte del cuerpo

15

20

25

30

45

50

55

60

La invención se refiere a una pieza de cabello postizo para la aplicación en una zona calva de una parte del cuerpo, presentando la pieza de cabello postizo una capa portadora abombada, que presenta una cara superior y una cara inferior, presentando la cara superior cabellos. En la cara inferior está dispuesta en una secuencia de capas una capa de adhesivo, que es adecuada y/o está configurada para la aplicación de la pieza de cabello postizo en la zona calva. Además, la invención se refiere a un procedimiento para la fabricación y la aplicación de una pieza de cabello postizo.

Las piezas de cabello postizo se ofrecen para cubrir zonas calvas en determinadas partes del cuerpo en distintos tallas, formas y con distintos radios de abombado. Muchas piezas de cabello postizo se usan para cubrir calvicies parciales o totales.

Sobre todo las personas con alopecia genética y/o relacionada con la edad aprovechan la posibilidad de portar y mantener piezas de cabello postizo de este tipo y/o aumentan de este modo su bienestar y/o su autoconfianza. Las piezas de cabello postizo de este tipo también son usadas por personas que han perdido su cabellera por enfermedad y que desean recuperar su aspecto habitual mediante la aplicación de la pieza de cabello postizo en su cabeza.

El documento DE 602 08 383 T2 da a conocer un adhesivo para fijar cabellos, que comprende un soporte de lámina adhesivo, que está hecho de adhesivo y que es antialérgico y transpirable. El adhesivo comprende una primera cara, en la que se han insertado varios cabellos y una segunda cara, que puede pegarse directamente en la piel, y un plano portador, que está fijado en la segunda cara. El plano portador es una lámina amovible, que está adherida a la segunda cara para ser retirada antes de la aplicación.

Una pieza de cabello postizo similar, es decir, una peluca de cabello, está descrita en el documento DE 25 57 055. La peluca de cabello presenta una base, en la que se han punzonado o pegado cabellos, de modo que la base corresponde exactamente al contorno de la calvicie. La base está dividida en distintas partes, de las que cada una está adaptada a un contorno especial de una superficie de una calvicie a cubrir y que presenta una superficie pegable o autoadhesiva, que permite aplicar la peluca en todas las partes de la calvicie.

El adhesivo o la peluca de cabello de los documentos citados están realizados de forma plana y/o lisa y/o no presentan abombado de ningún tipo. Por lo tanto, el adhesivo y/o la peluca de cabello están limitados en su tamaño y/o superficie a zonas calvas relativamente pequeñas, como p.ej. alopecia en las entradas o placas alopécicas redondas en la zona occipital.

Los documentos DE 195 03 012 C1 y DE 1 610 864 dan a conocer bisoñés, cuyas láminas portadoras de cabello se deforman mediante un procedimiento térmico de deformación, como p.ej. un procedimiento de embutición profunda, de tal modo que presentan un abombado, que puede adaptarse al abombado de la cabeza.

El documento US 2007/022751 A1 da a conocer un adhesivo de cabello no abombado con una capa portadora que forma una superficie útil, estando cubierta la superficie útil completamente con una capa de adhesivo y estando protegida la misma por una capa protectora amovible.

El documento US 2006/144413 A1, que seguramente representa el estado de la técnica más próximo, describe una cinta adhesiva de doble cara, que está dispuesta en la zona del borde de una pieza de cabello postizo abombada. Con la cinta adhesiva, la pieza de cabello postizo se aplica en una zona calva de una cabeza.

El documento WO 01/00116 A1 se refiere a una pieza de cabello postizo y un procedimiento para la fijación de la pieza de cabello postizo en la cabeza. La pieza de cabello postizo está configurada de forma abombada y/o está adaptada a una trayectoria de los radios de abombado de una zona de crecimiento de cabello de la cabeza. La pieza de cabello postizo se fija en la cabeza mediante un tramo adhesivo, que está dispuesto en una cara inferior de la pieza de cabello postizo. El tramo adhesivo puede estar realizado a modo de gel, líquido, en forma de red o como tira adhesiva. En una forma de realización posible, el tramo adhesivo está realizado de forma continua, extendiéndose a modo de cinta frontal alrededor de la cabeza. Por consiguiente, nuevamente la zona adhesiva no presenta ningún abombado y sólo une una determinada parte de la pieza de cabello postizo al cuero cabelludo calvo.

La invención tiene el objetivo de poner a disposición una pieza de cabello postizo que presente comodidad al llevarla y que esté configurada para un uso fácil.

Este objetivo se consigue mediante una pieza de cabello postizo para la aplicación en una zona calva de una parte del cuerpo según la reivindicación 1, mediante un juego de varias piezas de cabello postizo según la reivindicación 11, mediante un procedimiento para la fabricación de una pieza de cabello postizo según la reivindicación 12 y

mediante un procedimiento para la aplicación de una pieza de cabello postizo según la reivindicación 13.

De las reivindicaciones subordinadas, la descripción expuesta a continuación y/o las figuras adjuntas resultan forma de realizaciones preferibles o ventajosas de la invención.

5

Se propone una pieza de cabello postizo que es adecuada y/o está configurada para la aplicación en una zona calva de una parte del cuerpo, p.ej. una cabeza. Esta pieza de cabello postizo está configurada por ejemplo como una peluca y/o un bisoñé, que puede cubrir más del 25 %, preferiblemente más del 50 %, en particular más del 75 % de la zona de crecimiento de cabello de la cabeza.

10

15

La pieza de cabello postizo presenta una capa portadora abombada, en particular curvada, que se consigue p.ej. mediante un tratamiento de conformación, en particular una conformación térmica, como p.ej. embutición profunda y/o conformación por soplado. En una configuración especialmente preferible, la capa portadora está configurada de forma convexa y/o presenta una trayectoria de radios de abombado. La trayectoria de radios de abombado corresponde preferiblemente a la trayectoria de los radios de abombado de una parte del cuerpo determinada, por ejemplo la zona de crecimiento de cabello de la cabeza y/o está adaptada a ésta, preferiblemente de forma exacta y/o sin huecos. En particular, la trayectoria de radios de abombado presenta en al menos un lugar de la capa portadora un radio máximo inferior a 25 cm, preferiblemente inferior a 22 cm, en particular inferior a 20 cm.

La capa portadora puede comprender cualquier material adecuado para la aplicación en una parte del cuerpo, en particular un material que presenta una buena tolerancia cutánea y que es transpirable. Además, la capa portadora puede comprender p.ej. un material textil y/o un material de fibras, por ejemplo papel y/o un plástico y/o una resina. En particular, la capa portadora está hecha de poliuretano.

- En una realización preferible, la capa portadora está configurada como lámina fina que cubre toda la superficie, cuyo espesor es preferiblemente inferior a 0,2 mm. No obstante, la capa portadora también puede presentar una estructura a modo de red, rejilla y/o retícula y/o puede presentar en determinadas zonas perforaciones de tamaños y formas iguales o distintos.
- 30 La capa portadora presenta una cara superior y una cara inferior, presentando la cara superior cabellos, que sobresalen en particular de la cara superior. Los cabellos se han insertado y/o pinchado y/o anudado preferiblemente en la capa portadora. El cabello puede ser cabello sintético o cabello natural.

En la cara inferior, en una secuencia de capas, está dispuesta una capa de adhesivo, que es adecuada y/o está configurada para la aplicación de la pieza de cabello postizo en la zona calva. De forma opcional, la capa de adhesivo en la secuencia de capas puede estar dispuesta de forma indirecta en la cara inferior, pudiendo estar dispuestas entre la cara inferior y la capa de adhesivo una y/o varias capas intermedias de la secuencia de capas. No obstante, también es concebible que la capa de adhesivo esté dispuesta directamente en la capa portadora y/o que la secuencia de capas comprenda sólo la capa portadora y la capa de adhesivo.

40

La capa de adhesivo comprende preferiblemente una sustancia adhesiva a elegir libremente, que es adecuada y/o está configurada para ser aplicada en la parte del cuerpo y/o para entrar en contacto con la parte del cuerpo. En particular, se trata de una sustancia adhesiva que presenta una buena tolerancia cutánea y/o que es transpirable con suficientes propiedades adhesivas para adherirse a una parte del cuerpo prevista.

45

50

En una forma de realización especialmente preferible, la capa de adhesivo comprende un adhesivo que fragua físicamente, que no cambia su estado químico, como p.ej. su composición, su peso molecular y/o su distribución molecular durante la aplicación. La capa de adhesivo comprende preferiblemente una sustancia, que no endurece y/o no endurece completamente en el proceso de adhesión y/o durante y/o después de la aplicación de la pieza de cabello postizo. Por consiguiente, la capa de adhesivo puede presentar una pegajosidad superficial permanente, que puede permitir una adhesión repetida y/o una larga duración de adhesión de la pieza de cabello postizo en la parte del cuerpo.

55

Según la invención, la capa de adhesivo forma una superficie útil, que cubre la cara inferior en más del 50 %, preferiblemente más del 60 %, en particular más del 70 % y especialmente en toda la superficie. La superficie útil es el tramo de la pieza de cabello postizo que según lo previsto está realizado, p.ej. tras un rebordeado o recortado de la pieza de cabello postizo, para la aplicación y/o para la adhesión en la parte del cuerpo. En particular, la superficie útil comprende la superficie de la pieza de cabello postizo en la que está dispuesta la capa de adhesivo y con la que la pieza de cabello postizo se fija en la parte del cuerpo.

60

65

Una idea de la invención es que, hasta la fecha, un peluquero tenía que aplicar adhesivos, como p.ej. adhesivo líquido, en la zona calva, lo cual supone un mayor esfuerzo. Al usar cintas adhesivas de doble cara y/o tiras adhesivas de doble cara, uno está limitado siempre a superficies relativamente pequeñas, no abombadas, puesto que las cintas adhesivas no están disponibles con un abombado esférico, puesto que el material portador y/o el material de cubierta de las cintas adhesivas son habitualmente rígidos y no dejan deformarse. Para fijar una pieza de cabello postizo en una superficie relativamente grande de una zona calva abombada, hasta la fecha había que

colocar pequeños tramos de la cinta adhesiva y/o tira adhesiva unos tras otros, lo cual, no obstante, es muy costoso y no puede realizarse de una forma regular.

En una forma de realización especialmente preferible, perfectamente es posible que la superficie útil no cubra la cara inferior sino una de las capas intermedias de la secuencia de capas.

En otra configuración posible, la capa de adhesivo cubre la superficie útil en toda la superficie, es decir, en particular sin interrupción/interrupciones y/o hueco/s.

No obstante, también es concebible que la capa de adhesivo en la superficie útil esté configurada a modo de red, rejilla y/o retícula.

15

25

40

55

Además, es perfectamente posible que la capa de adhesivo sólo esté dispuesta en determinadas zonas de la superficie útil de forma completa, en particular en toda la superficie, y que esté dispuesta de forma combinada con una capa de adhesivo a modo de red, rejilla y/o retícula, que está dispuesta en otras zonas de las superficie útil. De forma opcional, se alternan por lo tanto, la capa de adhesivo en toda la superficie con la capa de adhesivo a modo de red, rejilla y/o retícula.

La invención presenta la ventaja de que las personas que padecen zonas calvas tienen la posibilidad de usar una pieza de cabello postizo que tiene un aspecto que se puede confundir con un pelo natural, por lo que puede sentirse nuevamente joven, vital y atractivo. Además, la pieza de cabello postizo tiene la ventaja de que las personas que llevan la pieza de cabello postizo pueden sentirse seguras en situaciones de la vida cotidiana, es decir, no deben temer que la pieza de cabello postizo se desplace o incluso desprenda p.ej. al realizar actividades deportivas o al nadar.

Entre otras cosas gracias a la capa portadora fina, permeable al aire, la pieza de cabello postizo puede ofrecer un confort exclusivo al llevarla y puede ofrecer un aspecto como si los cabellos salieron como crecidos del cuerpo cabelludo.

También es una ventaja que la parte del cuerpo, en particular la zona calva en la cabeza de una persona, no debe someterse a un tratamiento de fijación antes de la aplicación de la pieza de cabello postizo. Un tratamiento de fijación de este tipo puede comprender, p.ej. una aplicación de adhesivo en la zona calva con espátula y/o con brocha y/o un pegado de una cinta adhesiva de doble cara, lo cual puede ser muy desagradable para la persona.

Gracias a la capa de adhesivo que está dispuesta en el interior de la secuencia de capas en la cara inferior de la capa portadora, la pieza de cabello postizo puede pegarse sin tratamiento de fijación y/o de adhesión previo directamente en la zona calva correspondiente. Para la persona que aplica la pieza de cabello postizo, por regla general, un peluquero, esto supone un ahorro de tiempo considerable, puesto que se suprime el tratamiento de fijación y/o de adhesión preliminar.

Otra ventaja de la invención es que la pieza de cabello postizo puede presentar distintos tamaños y/o formas y puede ser adecuado y/o está realizado para cubrir zonas del cuerpo grandes y/o pequeñas en las formas necesarias.

En particular, gracias a la realización abombada de la pieza de cabello postizo es posible cubrir una zona relativamente grande de la cabeza de una persona, como p.ej. una calvicie parcial o total, sin que la capa portadora forme pliegues durante y/o después de la aplicación en la cabeza. Una formación de pliegues de este tipo sería el caso si se tratara de piezas de cabello postizo con una capa portadora plana y/o lisa, puesto que éstas no pueden adaptarse de forma óptima a una forma de cabeza.

En una realización posible, también preferible de la invención, la capa de adhesivo queda dispuesta y/o aplicada por parte del fabricante y/o desde fábrica en un estado listo para el uso y/o el empleo en la pieza de cabello postizo. Preferiblemente, la pieza de cabello postizo, en particular la cara inferior y/o la capa intermedia de la secuencia de capas, es provista y/o es recubierta ya al salir de una fábrica y/o de un fabricante de la pieza de cabello postizo de/con la capa de adhesivo. En particular, no es necesario otro tratamiento adhesivo de la pieza de cabello postizo y/o de la zona calva con una sustancia adhesiva tras salir del fabricante y/o de la fábrica para fijar la pieza de cabello postizo en la zona calva prevista.

Según la invención, la capa de adhesivo está protegida por una capa protectora amovible. Preferiblemente, la capa 60 protectora puede retirarse y/o desprenderse de la capa de adhesivo de tal modo que la capa de adhesivo no cambia y/o sufre daños en cuanto a su efecto adhesivo y/el espesor de la capa y/o la composición.

La capa protectora está configurada de forma abombada, en particular curvada. De forma opcional, la capa protectora puede estar configurada de forma convexa. La realización abombada, en particular curvada de la capa protectora puede conseguirse mediante un procedimiento de conformación a elegir libremente, en particular un procedimiento de conformación térmico, como p.ej. embutición profunda y/o conformación por soplado. De este

modo, la capa protectora puede aplicarse sin pliegues y, por lo tanto, en toda la superficie.

La capa protectora presenta preferiblemente una trayectoria de radios de abombado que corresponde a la trayectoria de los radios de abombado de la capa portadora y/o está adaptada a ésta.

5

En una definición según la invención posible, la capa protectora está configurada como lámina de plástico, en particular como lámina de silicona. No obstante, la capa protectora también puede estar formada por cualquier material a elegir libremente que presente propiedades que garanticen que la capa protectora no quede adherida de forma duradera a la capa de adhesivo.

10

Por lo tanto, la pieza de cabello postizo forma con la capa protectora en una configuración especialmente preferible una unidad transportable y/o vendible, en la que no se perjudican y/o dañan la capa de adhesivo y/o las propiedades de la misma.

15

De forma opcional, la capa de adhesivo está formada por un material textil, un material de fibras, como p.ej. papel y/o una resina, pudiendo estar realizados los materiales posibles y/o la lámina de silicona a modo de red, rejilla y/o como capa o lámina que cubre toda la superficie.

20

La capa protectora presenta la ventaja de que está dispuesta de forma flexible y con precisión de ajuste en la capa de adhesivo de la pieza de cabello postizo, por lo que puede permitir una cubierta de una zona calva completa y/o de cualquier tamaño y/o de cualquier abombado.

25

Otra ventaja de la capa protectora es que puede proteger la capa de adhesivo entre otras cosas durante su almacenamiento y/o en un transporte y/o en una exposición en la venta contra daños y/o suciedad y/o secado. Además, la capa protectora puede garantizar que la pieza de cabello postizo no quede adherida a algo no deseado y/o que se mantenga el efecto adhesivo de la capa de adhesivo en todo su alcance.

25

30

En una realización opcional de la invención, los cabellos pasan por la capa portadora y están fijados en la cara inferior o en y/o con una capa intermedia de la secuencia de capas. Los cabellos se han pinchado preferiblemente en la cara superior en la capa portadora y llegan hasta la cara inferior. De este modo, en una posible forma de realización sobresale un primer extremo del cabello en la cara superior y un segundo extremo del cabello en la cara inferior. El segundo extremo puede pincharse en otra realización opcional de la invención a su vez en la capa portadora y llega en este caso hasta la cara superior. De forma opcional, también sobresale el segundo extremo del cabello en la cara superior y puede formar un lazo en la cara inferior o en la capa intermedia de la secuencia de capas.

35

Una configuración preferible de la invención prevé que los cabellos estén fijados con un plástico, preferiblemente con poliuretano en la cara inferior. De forma opcional, los cabellos también pueden estar fijados en la cara inferior mediante otros medios de fijación adecuados, como p.ej. un adhesivo, una resina, un material textil y/o un material de fibras.

40

El plástico y/o los otros medios de fijación adecuados forman preferiblemente una capa intermedia de la secuencia de capas, estando aplicada la capa intermedia y/u otro medio de fijación adecuado en los cabellos y/o en el lazo formado por los mismos. De este modo se permite fijar los cabellos en la cara inferior y/o protegerlos para que no se desplacen o caigan de la capa portadora.

45

En particular, la aplicación del plástico y/o del otro medio de fijación adecuado puede realizarse mediante aplicación con brocha, con espátula, pulverización, adhesión, mediante aplicación por fusión u otros procesos de dosificación y/o de recubrimiento.

50

En una variante según la invención posible, la pieza de cabello postizo es una pieza hecha a medida con precisión de ajuste para una parte del cuerpo determinada, preferiblemente para una forma de cabeza determinada y/o un tamaño de cabeza determinada. Es concebible que la pieza de cabello postizo se fabrique con ayuda de un molde y/o un patrón de la parte del cuerpo, preferiblemente de la forma de la cabeza y/o el tamaño de la cabeza de una persona determinada. En particular, la pieza de cabello postizo se asemeja a la trayectoria de los radios de abombado y/o al tamaño y/o a la forma de la parte del cuerpo de la persona y/o la pieza de cabello postizo está adaptada a ello.

55

60

Una ventaja de la fabricación a medida con precisión de ajuste es que también puede proporcionarse una pieza de cabello postizo adecuada para personas con cabezas deformadas y/o formas de cabeza y/o tamaños de cabeza que salen de la norma. De este modo puede conseguirse que las personas correspondientes obtengan más autoconfianza y/o estén convencidas de que personas desconocidas no lleguen a saber que no se trata de cabellos naturales, sino de una pieza de cabello postizo.

65

Otra forma de realización opcional prevé un juego que presente varias piezas de cabello postizo, tratándose preferiblemente de piezas de cabello postizo según la descripción anteriormente expuesta y/o las reivindicaciones 1

a 11.

10

15

25

30

35

40

El juego puede presentar preferiblemente varias piezas de cabello postizo en distintas tallas estándar y/o con distintos abombados estándar. Las tallas estándar pueden estar basadas en distintas medidas y/o tallas medias del cuerpo, en particular están basados en las circunferencias de la cabezas de distintas personas.

En una forma de realización especialmente preferible, las tallas estándar son similares a las tallas de colección habituales para artículos de sombrería, como p.ej. gorros o sombreros y/o están adaptadas a éstas. De este modo es concebible que el juego presente tallas estándar grandes y/o medianas y/o pequeñas, que estén configuradas para circunferencias de la cabeza inferiores a 62 cm, preferiblemente inferiores a 58 cm, en particular inferiores a 52 cm

El juego de piezas de cabello postizo en tallas estándar y/o abombados estándar presenta la ventaja de que puede fabricarse independientemente de moldes y/o patrones especiales y pueden tenerse en almacén. Por ejemplo, es concebible que una persona, que pierde todos los cabellos o una parte de los cabellos, p.ej. por una enfermedad y/o un accidente no deba esperar durante mucho tiempo a una fabricación especial, sino que puede obtener ayuda inmediata en forma de una pieza de cabello postizo en la talla estándar adecuada.

Otra configuración posible de la invención prevé que la pieza de cabello postizo sea una pieza de cabello postizo permanente y/o esté configurada para permanecer durante más de 3 semanas, preferiblemente más de 5 semanas, en particular más de 6 semanas de forma ininterrumpida en la zona calva.

La pieza de cabello postizo permanente tiene la ventaja de que la persona que lleva la pieza de cabello postizo permanente no tiene que aplicarla cada día nuevamente en la zona calva en el cuerpo, sino que puede llevarla durante varias semanas durante el día y la noche. De este modo, es posible para la persona lavar y cuidar la pieza de cabello postizo al igual que el cabello auténtico. Además para la persona es posible seguir sus actividades de ocio preferidas, como p.ej. distintos tipos de deporte, visitas a la sauna y/o la piscina, sin tener que preocuparse por la durabilidad de la pieza de cabello postizo y/o sin tener que preocuparse por ser reconocido como portador de una pieza de cabello postizo.

En una configuración constructiva alternativa, la pieza de cabello postizo presenta una protección para el transporte y/o el almacenamiento, que está configurada para mantener la forma y/o la función de la pieza de cabello postizo. La protección para el transporte y/o el almacenamiento puede proteger la pieza de cabello postizo para que no sufra daños durante un transporte o un almacenamiento. Sobre todo puede evitar que quede doblada y/o arrugada y/o que se elimine de forma no deseada, al menos en parte, la capa protectora.

Preferiblemente, la protección para el transporte y/o el almacenamiento es un dispositivo que está adaptado a la forma y/o la talla y/o el abombado y/o la trayectoria de los radios de abombado de la pieza de cabello postizo y/o que le parece y/o corresponde a la misma. La protección para el transporte y/o el almacenamiento puede estar configurada p.ej. de forma semiesférica o esférica y/o puede presentar la forma de una capa abombada, en particular curvada y/o convexa, cuya trayectoria de los radios de abombado está adaptada a la capa portadora y/o la capa protectora y/o corresponde a la misma.

En una variante posible, la protección para el transporte y/o el almacenamiento está formada por una bandeja de plástico transparente, convexa, aunque también son perfectamente concebibles otros materiales y configuraciones. Los otros materiales y configuraciones posibles pueden ser p.ej. una bandeja de espuma o de metal o también una bola de papel y/o un ovillo de tela.

De forma opcional, la protección para el transporte y/o el almacenamiento forma con la cara inferior, preferiblemente con una capa intermedia de la secuencia de capas, en particular con la capa protectora, una unión separable con ajuste positivo. En particular, la protección para el transporte y/o el almacenamiento está dispuesto de tal modo que puede separarse y/o retirarse en cualquier momento de la pieza de cabello postizo sin generar perjuicios y/o daños.

Es especialmente preferible que la pieza de cabello postizo esté dispuesta con su cara inferior, preferiblemente con una capa intermedia de la secuencia de capas, en particular con la capa protectora en la protección para el transporte y/o el almacenamiento y/o que la protección para el transporte y/o el almacenamiento esté dispuesta en la cavidad formada por la realización convexa de la pieza de cabello postizo.

Otro objetivo de la invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de una pieza de cabello postizo según una de las reivindicaciones 1 a 11 para la aplicación en una zona calva.

Una etapa del procedimiento comprende la inserción de los cabellos en una capa portadora abombada, que presenta una cara superior y una cara inferior.

Preferiblemente, los cabellos se insertan y/o pinchan y/o anudan en la capa portadora abombada. En particular, los cabellos se insertan y/o pinchan y/o anudan en la cara superior en la capa portadora. Es concebible que tras la

inserción y/o el pinchado y/o anudado en la capa portadora los cabellos lleguen hasta la cara inferior.

10

15

20

25

35

50

En una forma de realización posible, un primer extremo del cabello sobresale de la cara superior y un segundo extremo del pelo sobresale de la cara inferior. De forma opcional, el segundo extremo puede volver a ser insertado y/o pinchado y/o anudado en la capa portadora y/o puede llegar hasta la cara superior. Por ejemplo, también puede sobresalir el segundo extremo del cabello en la cara superior. Gracias al procedimiento descrito, los cabellos forman preferiblemente un lazo en la cara inferior.

Otra etapa de procedimiento comprende la aplicación de una capa de adhesivo en una secuencia de capas en la cara inferior. En una forma de realización preferible, la capa de adhesivo se aplica de forma directa o indirecta en la cara inferior, pudiendo aplicarse entre la cara inferior y la capa de adhesivo otra y/o varias otras capas intermedias de la secuencia de capas.

La aplicación comprende en particular una aplicación con la mano, con espátula, con brocha, con pulverización y/o mediante otro proceso de recubrimiento y/o dosificación adecuado en la cara inferior y/o en una capa intermedia de la secuencia de capas.

De forma opcional, la capa intermedia de la secuencia de capas puede comprender una capa intermedia, que es adecuada y/o está configurada para sujetar y/o fijar los cabellos en la cara inferior. Es concebible que esta capa intermedia sea una capa de plástico, preferiblemente una capa de poliuretano, que se aplica en el lazo realizado con los cabellos.

Una etapa de procedimiento opcional comprende la aplicación de una capa protectora en una capa intermedia de la secuencia de capas, preferiblemente directamente en la capa de adhesivo. En una realización preferible, la capa protectora comprende una lámina de silicona. La aplicación de la capa protectora en la capa de adhesivo se realiza preferiblemente mediante una colocación y/o apriete y/o desenrollado de la capa protectora en la capa de adhesivo. La capa protectora tiene, en particular, el objetivo de proteger la capa de adhesivo de daños, suciedad y/o secado y de mantener sus propiedades adhesivas.

Otro objetivo de la invención se refiere a la aplicación de una pieza de cabello postizo según una de las reivindicaciones 1 a 11.

Una realización de la invención prevé que la capa protectora se elimine en y/o durante el proceso de aplicación en la zona calva. Al aplicar la pieza de cabello postizo en la zona calva, la capa protectora puede retirarse en un movimiento continuo de desenrollado y/o de desprendimiento. Gracias al movimiento de desenrollado y/o de desprendimiento, la capa de adhesivo queda poco a poco al descubierto y fija la pieza de cabello postizo mediante una ligera presión en la zona calva. En particular, la capa protectora se retira completamente para que la pieza de cabello postizo pueda fijarse completamente mediante la capa de adhesivo en la zona calva.

En otra configuración posible es concebible que la pieza de cabello postizo se recorte en y/o durante el proceso de aplicación en la zona calva y/o se adapte mediante otros tratamientos y/o trabajos en la pieza de cabello postizo a la parte del cuerpo prevista. De forma opcional, se realiza adicionalmente un corte y/o peinado de los cabellos de la pieza de cabello postizo.

Otras características, ventajas y efectos de la invención resultan de la descripción expuesta a continuación de unos ejemplos de realización preferibles de la invención. Muestran:

La figura 1 una pieza de cabello postizo fuertemente esquematizada en el estado aplicado;

la figura 2 una representación esquemática en corte de una pieza de cabello postizo;

la figura 3 un diagrama de operaciones de un procedimiento para la fabricación de una pieza de cabello postizo;

la figura 4 un diagrama de operaciones de un procedimiento para la aplicación de una pieza de cabello postizo.

Un ejemplo de realización preferible de la invención se muestra en la figura 1. Está representada una pieza de cabello postizo 1, como p.ej. una peluca o un bisoñé, que es adecuado y/o está realizado para la aplicación en una zona calva en una cabeza A. En particular, la pieza de cabello postizo 1 está configurada para cubrir una calvicie parcial B o una calvicie total C. De forma opcional, la pieza de cabello postizo 1 está configurada de forma arrugable.

60 En una forma de realización preferible, la pieza de cabello postizo 1 cubre completa o parcialmente una zona de crecimiento de cabello de la cabeza A, cubriendo la pieza de cabello postizo 1 más del 25 %, preferiblemente más del 50 %, en particular más del 75 % de la zona de crecimiento de cabello de la cabeza A.

La pieza de cabello postizo 1 está configurada de forma abombada, en particular curvada y/o presenta una trayectoria de radios de abombado R, que está adaptado y/o parece a la trayectoria de los radios de abombado S de la cabeza, en particular de la zona calva. La pieza de cabello postizo 1 forma una unión separable, con ajuste

positivo a la zona calva.

La figura 2 muestra una representación esquemática en corte de la pieza de cabello postizo 1 de la figura 1, estando provistos los elementos que se corresponden o los elementos iguales con los mismos signos de referencia, respectivamente.

5

10

La pieza de cabello postizo 1 presenta una capa portadora 2 abombada, en particular curvada, presentando la capa portadora 2 una cara superior 3 y una cara inferior 4. La capa portadora 2 está formada por una lámina de poliuretano fina (preferiblemente con un espesor inferior a 0,2 mm), que presenta una buena tolerancia cutánea y es transpirable, que presenta una forma abombada, en particular curvada de forma duradera y/o que está configurada de forma convexa mediante un procedimiento de conformación.

La capa portadora 2 presenta varios cabellos 5 con un primer extremo 6 y un segundo extremo 7, que se han insertado y/o pinchado y/o anudado preferiblemente desde la cara superior 3 en la capa portadora 2. Los cabellos 5 pueden ser cabellos naturales o cabellos sintéticos.

15

- El primer extremo 6 y el segundo extremo 7 del cabello 5 sobresalen en la cara superior 3 de la capa portadora 2. En la cara inferior 4, el cabello 5 forma un lazo 8, que está dispuesto en una capa intermedia 10 de la secuencia de capas 9 en la cara inferior 4.
- 20 La capa intermedia 10 es adecuada y/o está configurada para sujetar y/o fijar los cabellos 5, en particular los lazos 8, en la cara inferior 4. En una realización preferible, la capa intermedia 10 está hecha de un plástico, p.ej. de poliuretano. La capa 10 se aplica en el lazo y fija el mismo en la cara inferior 4 de la capa portadora 2. De este modo, los cabellos 5 quedan protegidos para que no se desplacen y/o caigan de la capa portadora 2.
- La pieza de cabello postizo 1 presenta en la cara inferior 4 en una secuencia de capas 9 una capa de adhesivo 11, comprendiendo la secuencia de capas 9 la capa portadora 2, la capa intermedia 10 y la capa de adhesivo 11.
  - En una realización posible de la invención, la secuencia de capas 9 comprende una o varias capas adicionales, que pueden estar dispuestas entre la lámina portadora 2 y la capa de adhesivo 11. En otra realización posible de la invención, la secuencia de capas 9 sólo presenta la capa portadora 2 y la capa de adhesivo 11, estando dispuesta la capa de adhesivo 11 directamente a continuación de la capa portadora 2.
  - La capa de adhesivo 11 es adecuada y/o está configurada para la aplicación de la pieza de cabello postizo 1 en una zona calva y/o presenta propiedades de una buena tolerancia cutánea y transpirables.

35

45

50

30

- La capa de adhesivo 11 está hecha de cualquier sustancia adhesiva, en particular, la capa de adhesivo 11 está formada por un adhesivo que fragua físicamente, que no endurece y/o no endurece completamente en un proceso de adhesión y/o tras un proceso de aplicación de la pieza de cabello postizo 1 en la parte del cuerpo.
- 40 La pieza de cabello postizo 1 presenta una capa protectora 12 amovible, que está dispuesta con preferencia directamente en la capa de adhesivo 11 pudiendo protegerla así contra daños, suciedad y/o secado.
  - La capa protectora está configurada preferiblemente mediante un procedimiento de conformación, en particular mediante un procedimiento de embutición profunda térmico o un procedimiento de conformación por soplado, estando configurada de forma abombada, en particular curvada y/o convexa y/o presenta una trayectoria de radios de abombado que parece y/o está adaptada a la trayectoria de los radios de abombado de la capa portadora 2.
  - En una realización, la capa protectora 12 está formada por una lámina elástica de silicona, que preferiblemente no se adhiere de forma duradera a la capa de adhesivo 10 y/o que puede retirarse y/o desprenderse de la capa de adhesivo 11 sin causar daños o cambios de las propiedades de la capa de adhesivo 11.
  - La pieza de cabello postizo 1 presenta de forma opcional una protección para el transporte y/o el almacenamiento 13, que está configurada para mantener la forma y/o la función de la pieza de cabello postizo 1.
- En una forma de realización preferible posible, la protección para el transporte y/o el almacenamiento 13 comprende una bandeja de plástico transparente, abombada, en particular curvada, cuya trayectoria de radios de abombado está adaptada preferiblemente a la trayectoria de los radios de abombado S de la pieza de cabello postizo 1, en particular de la capa portadora 2 y/o de la capa protectora 12 y/o que le parece.
- De forma opcional, la protección para el transporte y/o el almacenamiento 13 forma con la cara inferior 4, preferiblemente con una capa intermedia 10 de la secuencia de capas 9, en particular con la capa protectora 12, una unión separable con ajuste positivo. En particular, la protección para el transporte y/o el almacenamiento 13 está dispuesta de tal modo que puede separarse y/o retirarse en cualquier momento de la pieza de cabello postizo 1 sin generar perjuicios y/o daños.

65

Es especialmente preferible que la pieza de cabello postizo 1 esté dispuesta con su cara inferior 4, preferiblemente

con la capa intermedia 10 de la secuencia de capas 9, en particular con la capa protectora 12 en la protección para el transporte y/o el almacenamiento 13 y/o que la protección para el transporte y/o el almacenamiento 13 esté dispuesta en la cavidad 14 formada por la realización convexa de la pieza de cabello postizo 1.

- 5 La figura 3 muestra en un diagrama de operaciones etapas de un procedimiento para la fabricación de una pieza de cabello postizo 1, en particular de una pieza de cabello postizo 1 según las figuras 1 y/o 2. Los elementos que se corresponden o los elementos iguales están provistos respectivamente de los mismos signos de referencia.
- Una primera etapa del procedimiento comprende la inserción 15 de los cabellos 5 en la capa portadora 2. Preferiblemente, los cabellos 5 se pinchan y/o anudan en la capa portadora 2. En particular, los cabellos se insertan y/o pinchan y/o anudan en la cara superior 3 en la capa portadora 2.
- Una segunda etapa de procedimiento comprende la aplicación 16 de la capa de adhesivo 11 en una secuencia de capas 9 en la cara inferior 4. La aplicación comprende en particular una aplicación con la mano, con espátula, con brocha, pulverización y/o mediante otro proceso de recubrimiento y/o dosificación adecuado en la cara inferior 4 y/o en una capa intermedia 10 de la secuencia de capas 9.
- En una forma de realización preferible, la capa de adhesivo 11 se aplica directamente en la cara inferior 4, es decir, sin otras capas intermedias 10. No obstante, la capa de adhesivo 11 también puede aplicarse de forma indirecta en la cara inferior 4, pudiendo aplicarse entre la cara inferior 4 y la capa de adhesivo 11 una y/o varias otras capas intermedias 10.
- Una tercera etapa de procedimiento comprende la aplicación 17 de la capa protectora 12 en una capa intermedia 10 de la secuencia de capas 9, preferiblemente directamente en la capa de adhesivo 11. La aplicación de la capa protectora 12 en la capa de adhesivo 11 se realiza preferiblemente mediante una colocación y/o apriete y/o desenrollado de la capa protectora 12 en la capa de adhesivo. 11
  - La figura 4 muestra en un diagrama de operaciones etapas de un procedimiento para la aplicación de una pieza de cabello postizo 1 en una zona calva de una parte del cuerpo, en particular de una pieza de cabello postizo 1 según las figuras 1 y/o 2. Los elementos que se corresponden o los elementos iguales están provistos respectivamente de los mismos signos de referencia.
  - Una primera etapa del procedimiento de la aplicación de la pieza de cabello postizo 1 en la zona calva comprende la retirada de la capa protectora 12 en y/o durante el proceso de aplicación. En y/o durante la aplicación, la capa protectora 12 puede retirarse completamente en un movimiento continuo de desenrollado y/o de desprendimiento. Gracias al movimiento de desenrollado y/o de desprendimiento, la capa de adhesivo 11 queda poco a poco al descubierto y fija la pieza de cabello postizo 1 mediante una ligera presión en determinadas zonas en partes de la zona calva.
- 40 Una segunda etapa del procedimiento comprende el corte 19 de la pieza de cabello postizo 1 para que tenga un contorno previsto. De forma opcional, se realizan también otros tratamientos y/o trabajos en la pieza de cabello postizo 1 para adaptarla a la parte del cuerpo prevista y/o para fijarla allí.
- Una tercera etapa del procedimiento comprende que la pieza de cabello postizo 1 se aprieta en toda la superficie y/o se fija mediante tiras, de modo que quede fijado completamente en la zona calva. De forma opcional, la tercera etapa del procedimiento 20 comprende un corte y/o peinado de los cabellos de la pieza de cabello postizo 1.

Lista de signos de referencia

30

35

50	A B C R S	Cabeza Calvicie parcial Calvicie completa Trayectoria de los radios de abombado de la pieza de cabello postizo Trayectoria de los radios de abombado de la cabeza	
55			
	1	Pieza de cabello postizo	
	2	Capa portadora	
	3	Cara superior	
	4	Cara inferior	
60	5	Cabello	
	6	Primer extremo	
	7	Segundo extremo	
	8	Lazo	
	9	Secuencia de capas	
65	10	Capa intermedia	
	11	Capa de adhesivo	

	12	Capa protectora
5	13	Protección para el transporte y/o el almacenamiento,
	14	Cavidad
	15	Inserción de cabellos
	16	Aplicación de la capa de adhesivo
	17	Aplicación de la capa protectora
	18	Retirada de la capa protectora
	19	Corte de la pieza de cabello postizo
	20	Colocación completa de la pieza de cabello postizo mediante apriete
10		

#### **REIVINDICACIONES**

- 1. Pieza de cabello postizo (1) para la aplicación en una zona calva de una parte del cuerpo, con una capa portadora (2) abombada, que presenta una cara superior (3) y una cara inferior (4), presentando la cara superior (3) cabellos (5), estando dispuesta en la cara inferior (4) en una secuencia de capas (9) una capa de adhesivo (11), que es adecuada y/o está configurada para la aplicación de la pieza de cabello postizo (1) en la zona calva, formando la capa de adhesivo (11) una superficie útil que está configurada para la aplicación y/o para la adhesión en la parte del cuerpo, caracterizada por que la superficie útil cubre la cara inferior (4) en más del 50 % y está protegida por la capa portadora (12) amovible, estando configurada la capa protectora (12) de forma abombada mediante un procedimiento de conformación, por lo que queda aplicada sin pliegues y en toda la superficie.
- 2. Pieza de cabello postizo (1) según la reivindicación 1, **caracterizada por que** la capa de adhesivo (11) cubre la cara inferior (4) y/o una capa intermedia (10) de la secuencia de capas (9).
- 3. Pieza de cabello postizo (1) según la reivindicación 1 o 2, **caracterizada por que** la capa de adhesivo (11) está dispuesta y/o colocada por el fabricante y/o desde fábrica en un estado listo para el uso y/o empleo en la pieza de cabello postizo (1).
- Pieza de cabello postizo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la capa
   protectora (12) presenta una trayectoria de radios de abombado que corresponde a la trayectoria de los radios de abombado de la capa portadora (2) y/o está adaptada a ésta.
  - 5. Pieza de cabello postizo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** la capa protectora (12) está hecha de una lámina de plástico, en particular una lámina de silicona.
  - 6. Pieza de cabello postizo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** los cabellos (5) pasan por la capa portadora (2) y están fijados en la cara inferior (4) o en y/o con una capa intermedia (10) de la secuencia de capas (9).
- 30 7. Pieza de cabello postizo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** los cabellos (5) están fijados con un plástico; preferiblemente con poliuretano, en la cara inferior (4).
  - 8. Pieza de cabello postizo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** la pieza de cabello postizo (1) es una pieza hecha a medida con precisión de ajuste para una parte del cuerpo determinada, preferiblemente para una forma de cabeza y/o un tamaño de cabeza determinados.
  - 9. Pieza de cabello postizo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** la pieza de cabello postizo (1) es una pieza de cabello postizo permanente y/o está configurada para permanecer durante más de 3 semanas, preferiblemente más de 5 semanas, en particular más de 7 semanas de forma ininterrumpida en la zona calva.
  - 10. Pieza de cabello postizo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** la pieza de cabello postizo (12) presenta una protección para el transporte y/o el almacenamiento (13), que está configurada para mantener la forma y/o la función de la pieza de cabello postizo (1).
  - 11. Juego de varias piezas de cabello postizo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el juego presenta varias piezas de cabello postizo (1) en distintas tallas estándar y/o abombados estándar.
- 12. Procedimiento para la fabricación de una pieza de cabello postizo (1) para la aplicación en una zona calva según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por** las siguientes etapas:
  - inserción (15) de cabellos (5) en una capa portadora (2) abombada, que presenta una cara superior (3) y una cara inferior (4);
  - aplicación (16) de una capa de adhesivo (11) en una secuencia de capas (9) en la cara inferior (4), siendo adecuada y/o estando configurada la capa de adhesivo (11) para la aplicación de la pieza de cabello postizo (1) en la zona calva:
  - aplicación de una capa protectora (12) amovible en la capa de adhesivo (11), estando configurada la capa protectora (12) de forma abombada mediante un procedimiento de conformación por lo que queda colocada sin pliegues y en toda la superficie.
  - 13. Procedimiento (1) para la aplicación de una pieza de cabello postizo (1) según una de las reivindicaciones anteriores 1 a 11 en una zona calva de una parte del cuerpo, **caracterizado por que** la capa protectora (12) se retira (18) en y/o durante el proceso de aplicación en la zona calva.

11

60

55

10

25

35

40

45

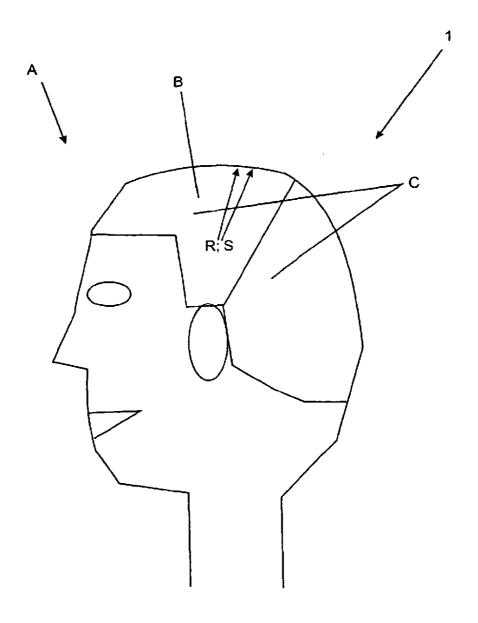


Fig. 1

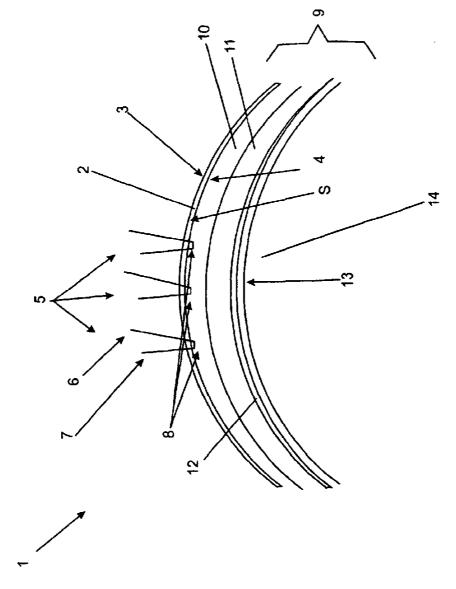


Fig. 2

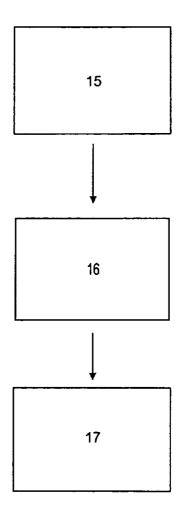


Fig. 3

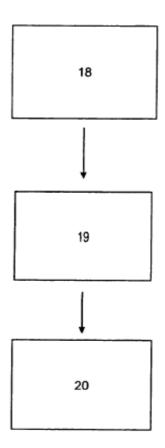


Fig. 4